



Cuadro 2.7. Población por condición de derechohabiencia a servicios de salud* en 2015 (%)

	Delegación Benito Juárez	Ciudad de México	Nacional
Derechohabientes**	81.70	78.49	82.18
En IMSS	56.25	46.19	39.18
En ISSSTE estatal	18.48	15.66	7.71
En PEMEX, Defensa o Marina	1.05	1.46	1.15
Con Seguro Popular	9.20	28.70	49.90
En instituciones privadas	18.10	8.64	3.27
En otras instituciones***	2.60	2.18	1.55
No derechohabientes	17.93	20.78	17.25
No especificado	0.37	0.73	0.57

* Derecho de las personas a recibir servicios médicos en instituciones de salud públicas o privadas, como resultado de una prestación laboral por ser pensionado o jubilado, por inscribirse o adquirir un seguro médico o por ser familiar designado beneficiario.

** La suma de los derechohabientes en las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

*** Incluye instituciones de salud pública o privada.

Fuentes:

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Ciudad de México. Servicios de salud. México. 2016.

INEGI. **Encuesta Intercensal 2015**. Tabulados Nacional. Servicios de salud. México. 2016.